



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N°976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México,
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA


C-Nº 5123
 NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
SECRETARIA ACADEMICA	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATILÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

23	MAR	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	235603	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

[Redacted]		HI ART, S.A. DE C.V.	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

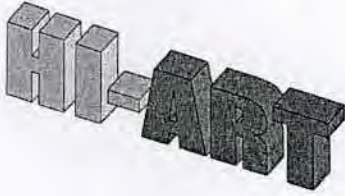
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	CURSO-TALLER DE EQUIDAD DE GENERO PARA PERSONAL DE CUALTOS, LOS DIAS 30 Y 31 DE MARZO.	1	\$40,000.00	\$40,000.00
				
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$40,000.00
			I.V.A.	\$6,400.00
			TOTAL	\$46,400.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

REQUISICION No. 25126 CON FECHA DE 20/03/2017

OBSERVACIONES		
ELABORÓ	AUTORIZÓ	Vo. Bo.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 LIC. RUBEN ALBERTO BAYARDO GONZALEZ
 LIC. FERNANDA ORTEGA MORFIN
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



HI-ART S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal

[Redacted]

Factura No: 421
 FOLIO FISCAL (UUID): [Redacted]
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: [Redacted]
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: [Redacted]
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:
 2017-03-30T13:00:46
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:
 2017-03-30T12:55:46

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 RFC: UGU250907MH5
 DIRECCIÓN: Av. Juárez 976
 Centro C.P. 44100
 Guadalajara Jalisco
 México

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
 Lugar de Expedición: [Redacted] Fecha de Expedición: 30 marzo 2017
 Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
 Método de Pago: 02-Cheque nominativo Clave de Moneda: MXN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	N/A	CAPACITACION DIAS 30 Y 31 DE MARZO, 2017	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00

IMPORTE CON LETRA: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL: \$ 40,000.00
 IVA(IVA 16.00%): \$ 6,400.00
 TOTAL: \$ 46,400.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

[Redacted]

SELLO DIGITAL DEL SAT

[Redacted]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[Redacted]

[Redacted]





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ NO. 976, TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 Marzo 2017
 DÍA MES AÑO

Nº 25126
 SOLICITUD

URG Secretaría Académica
 DEPENDENCIA

Rubén Alberto Bayardo G. ruben-bayardo@cuahltos.udg.mx 50933
 RESPONSABLE CORREO ELECTRÓNICO EXTENSION TELEFÓNICA

CON CARGO A:

235003	1.1.2			
PROYECTO	FONDO	OBJETIVO PARTICULAR	COG	No. DE PARTIDA

REQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SERVICIO E INVENTARIO

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
			REQUERIDA	ENTREGADA	
1	Capacitación los días 30 y 31 de marzo de 2017.				Taller de Género

OBSERVACIONES

La capacitación fue impartida al personal de CUAltos.

AUTORIZA
 29 de marzo de 2017

 Mtro. Rubén Alberto Bayardo G. Los Altos
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

ACUSE

 04/04/17
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE
 29 de marzo de 2017

 Fernando Ortega M.
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 Lic. Claudia Tenenbaum Ortiz Martín
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.